

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 219

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 12 de abril de 2012

Término del artículo 113: 23 de abril de 2012

SUMARIO: **Actividades** que desarrolla el museo de la casa del poeta Juan Carlos Gordiolla Niella, en la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Chieno.** (486-D.-2012.)

– Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Miguel I. Molina. – Julia A. Perié.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno por el que se declara de interés las actividades del museo de la casa del poeta Juan Carlos Gordiolla Niella en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las actividades que desarrolla el museo de la casa del poeta Juan Carlos Gordiolla Niella, en la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 28 de marzo de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades que desarrolla el museo de la casa del poeta Juan Carlos Gordiolla Niella, en la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han creído conveniente resaltar la trayectoria de este escritor correntino considerado fundador de la lírica de esta provincia. “Cancho”, tal el apodo con el que se lo conocía, nació en Caá Catí el 5 de mayo de 1919 y falleció el 24 de enero de 1982. Vivió en la capital provincial durante su adolescencia, regresó a su pueblo natal al finalizar sus estudios secundarios y luego se mudó a Buenos Aires para estudiar abogacía. Es allí donde su verdadera vocación afloró al frecuentar los cafés en los que se reunían los intelectuales de la época, como por ejemplo, su amistad con Alfonsina Storni. Abandona entonces su carrera de abogacía y a fines de la década del 70 promovió la creación de un museo en su ciudad natal, cediendo para ello su casa a la Municipalidad de Caá Catí, con la condición de que una vez al año se llevaran a escena obras de teatro de su autoría. El museo está ubicado en la calle que lleva su nombre y resguarda su biblioteca personal, el mobiliario, fotos, cartas, manuscritos y cuadros de su autoría y de otros artistas, como centro de atención de los residentes y turistas que lo visitan. Por todo lo expuesto las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión, resuelven dictaminar afirmativamente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés las actividades del museo de la casa del poeta Juan Carlos Gordiola Niella, en la localidad de Caá Catí, provincia de Corrientes.

María E. P. Chieno.